

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 020 Civil Municipal de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:11/03/2023

ESTADO No. 191

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400302020170052100	Verbal	CAMPO ELIAS RIVAS DOMINGUEZ	MARYURI RIVAS LENIS	Auto admite demanda OBS. y Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Juzgado 16 Civil del Circuito de Cali	31/10/2023		1
76001400302020180023300	Liquidacion Patrimonial	LINA MARIA GARCIA REYES	ACREEDORES	Auto ordena correr traslado OBS. del proyecto de adjudicacion. REQUERIR a la deudora para el pago de los honorarios provisionaels fijados al liquidador.	31/10/2023		1
76001400302020210003800	Ejecutivo Singular	FELIX ALVARO GONZALEZ MONTENEGRO	MEDIDAS PREVIAS	Auto de Trámite OBS. Oficiar poniendo a disposicion medidas y Remitir el expediente al Juzgado 25 Civil Municipal de Cali por Liquidacion Patrimonial de la demandada Diana del Pilar Berrio	31/10/2023		1
76001400302020220030100	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERA S.A.	M.P. Dr. CRISTIAN ALFREDO GOMEZ GONZALEZ	-Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. Por medidas	31/10/2023		2
76001400302020220045400	Otros	CONCEPCION COLL RAMIREZ	ACREEDORES	Auto requiere OBS. al Liquidador para cumplimiento de lo dispuesto en la apertura de la liquidacion patrimonial.	31/10/2023		1
76001400302020230084900	Ejecutivo Singular	DIFSEL SAS	MP DR HECTOR FABIO VILLEGAS SOLIS	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	31/10/2023		2
76001400302020230084900	Ejecutivo Singular	DIFSEL SAS	MP DR HECTOR FABIO VILLEGAS SOLIS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	31/10/2023		1
76001400302020230085200	Otros	ROBERT JULIAN HERNANDEZ CORREA	ACREEDORES	Auto admite demanda OBS. Apertura Liquidacion patrimonial	31/10/2023		1

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 11/03/2023 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

SARA LORENA BORRERO RAMOS

Secretario (a)